1. Compromiso con la imparcialidad

El director del Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC) y la jefatura administrativa de la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCENAT) se comprometen a mantener la imparcialidad de todas las actividades que realiza el laboratorio y su personal, a través del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 y las políticas laborales vigentes, incluyendo la implementación de una política de calidad relacionada a la imparcialidad que se encuentra en Procedimiento de Gestión de la Calidad: **PGC-06** Gestión de Riesgos a la Imparcialidad.

2. Confidencialidad

El Laboratorio Nacional de Nanotecnología garantiza que la información generada de las actividades de gestión y técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad realizadas por el personal se llevan de manera confidencial.

Cuando sea requerido por Ley o autorizado por las disposiciones contractuales, el laboratorio podrá revelar información confidencial, notificando al cliente o a la persona interesada la información proporcionada. Este proceso se ve reflejado en el procedimiento de Gestión de la Calidad: **PGC-07** Gestión de confidencialidad.